

REDOR, S. A.
(Sociedad absorbente)
PILAR DE SET, S. L.
(Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

Se hace público que las Juntas Generales extraordinarias y Universales de accionistas de las citadas sociedades, celebradas todas ellas el 22 de junio de 2004 aprobadas, todas ellas por unanimidad, la fusión de dichas sociedades mediante la absorción por Redor, Sociedad Anónima, de Pilar de Set, Sociedad Limitada, en los términos y condiciones del proyecto de fusión y su posterior modificación suscrito por los Administradores de las sociedades intervinientes y depositado en el Registro Mercantil de Tarragona.

Se hace constar el derecho que asiste a los accionistas y acreedores de las sociedades participantes en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión, en los términos establecidos en el art. 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de fusión.

Valls, 25 de junio de 2004.—Los Administradores únicos de Redor, S. A., don Oriol Guilera Viladomiu y de Pilar de Set, S. L. y don Carlos Guilera Viladomiu.—50.003.

2.ª 10-11-2004

REGNER & ASOCIADOS, S. L.

Convocatoria Junta General de socios

Los administradores solidarios convocan a los señores socios a la Junta General de la mercantil «Regner & Asociados, Sociedad Limitada» que tendrá lugar el día 15 de diciembre de 2004, a las 10:00 horas, en el domicilio social de la compañía, sito en Fornells de la Selva (Girona), calle Pep Ventura, 74, para deliberar y resolver sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación, en su caso, del Balance de fusión de la sociedad cerrado el 30 de abril de 2004.

Segundo.—Examen del proyecto de fusión y aprobación, en su caso, de la fusión por absorción de la sociedad «Orolan Plastic 98, Sociedad Limitada» mediante la disolución de aquella y traspaso en bloque de su patrimonio a «Regner & Asociados, Sociedad Limitada».

De conformidad con lo establecido en el artículo 235 y 250.1 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, las menciones mínimas del Proyecto de fusión son las siguientes:

Absorbente: «Regner & Asociados, Sociedad Limitada» domiciliada en Fornells de la Selva (Girona), calle Pep Ventura, 74, con C.I.F. B-60708732, e inscrita en el Registro Mercantil de Girona al tomo 1770, folio 148, hoja GI-29321. Absorbida: «Orolan Plastic 98, Sociedad Limitada», domiciliada en Fornells de la Selva (Girona), calle Pep Ventura, 74, con C.I.F. B-17566498, e inscrita en el Registro Mercantil de Girona al tomo 1307, folio 32, hoja GI-22183.

El tipo de canje será de 1 participación de «Regner & Asociados, Sociedad Limitada», de 16 euros de valor nominal cada una, por 1 participación de «Orolan Plastic 98, Sociedad Limitada», de 16 euros de valor nominal cada una. El canje de las participaciones sociales tendrá lugar durante el plazo de un mes a contar desde el día posterior a la inscripción de la escritura de fusión en el Registro Mercantil.

Los efectos de la absorción y la fecha a partir de la cual las operaciones de la sociedad absorbida se entenderán realizadas a efectos contables por cuenta de la absorbente será la de 1 de enero de 2004.

No se otorgan derechos especiales o privilegiados a que se refiere la letra e) del artículo 235 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

No se atribuyen ventajas a los Administradores de las sociedades participantes. El proyecto de fusión fue depositado en el Registro Mercantil de Girona el 11 de octubre de 2004.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 238 y 240 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas se hace constar que a partir de la publicación del presente anuncio de convocatoria, los obligacionistas podrán examinar en el domicilio social u obtener la entrega o el envío gratuito del texto íntegro de los siguientes documentos, con independencia de las propuestas de acuerdo: proyecto de fusión, el Informe de los Administradores de cada una de las sociedades sobre el proyecto de fusión, las cuentas anuales, el Balance de fusión de cada una de las sociedades participantes, proyecto de escritura con el texto íntegro de las modificaciones que haya de introducir en los Estatutos de la sociedad absorbente, Estatutos vigentes de las sociedades que participan, relación de nombres, apellidos, nacionalidad, edad, domicilio y fecha desde la que ejercen su cargo los Administradores de las sociedades intervinientes en la fusión.

Fornells de la Selva (Girona), 27 de octubre de 2004.—Los Administradores solidarios, don Kurt Georg Andreas Regner, doña Concepción Langreo Oropesa.—49.468.

REVES CUATRO, S. L.

Doña Carmen López Alonso, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 8 de Madrid.

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución 145/04, de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de don Juan José Morro Pino contra la empresa Revés Cuatro S. L., sobre ordinario, se ha dictado auto de fecha 22 de octubre de 2004, por el que se declara a la ejecutada la empresa Revés Cuatro, S. L. en situación de Insolvencia Parcial, por importe de 4.543,97 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la LPL expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

En Madrid, a 22 de octubre de 2004.—La Secretaria Judicial, Carmen López Alonso.—49.471.

RODELLE ESPAÑA, S. A.

Anuncio de disolución y liquidación de la sociedad

La Junta General y Universal de la sociedad «Rodelle España, Sociedad Anónima», celebrada el 15 de septiembre de 2004, en el domicilio de la misma, acordó por unanimidad la disolución y liquidación de la sociedad, y fue aprobado el Balance final de liquidación, siendo éste el siguiente:

Balance de situación a 31 de julio de 2004

	Euros
Activo:	
Cuenta corriente Delsey España	48.525,17
Total activo	48.525,17
Pasivo:	
Capital	536.223,00
Reservas	-487.697,83
Total pasivo	48.525,17

Barcelona, 4 de octubre de 2004.—Liquidador, Rudy Henri Maria Gram.—50.000.

SACLEMA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Disolución y liquidación de sociedad anónima

La Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, celebrada en el domicilio social el día 31 de diciembre de 2003, acordó, por unanimidad de los accio-

nistas, la disolución y liquidación simultánea de esta sociedad, nombrándose liquidador a don Tomás García Sánchez, y con el siguiente Balance Final:

	Euros
Activo:	
Tesorería	202.586,82
Total activo	202.586,82
Pasivo:	
Capital Social	60.101,21
Reservas	339.042,26
Resultados negativos	-180.242,59
Resultado ejercicio	-16.314,06
Total pasivo	202.586,82

Lo que se hace público a los efectos del artículo 263 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Elche, 31 de diciembre de 2003.—Liquidador, Tomás García Sánchez.—49.490.

**SALINAS DE INVERSIONES,
SICAV, S.A.**

Junta General Ordinaria y Extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a Junta General Ordinaria y Extraordinaria, a celebrar en el domicilio social, Calle Padilla, 17, en Madrid, el día 29 de noviembre de 2004, a las 12 horas, en primera convocatoria, o el siguiente día 30 de noviembre de 2004, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Modificación, subsanación y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales y de la Propuesta de Aplicación del Resultado correspondientes al ejercicio de 2003.

Segundo.—Ratificación de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos sociales, y la legislación aplicable, así como que podrán obtener de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe del Auditor de cuentas.

Madrid, 4 de octubre de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, José Ignacio Galar Arrondo.—50.008.

**SERBELOS,
EMPRESA DE SERVICIOS, S. L.**

Doña Carmen López Alonso, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 8 de Madrid.

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución n.º 71/2004, de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de D. Cesar Bajo Ayuso, contra la empresa Serbelos, Empresa de Servicios, S. L., sobre ordinario, se ha dictado Auto de fecha 23 de septiembre de 2004, por el que se declara al ejecutado Serbelos, Empresa de Servicios, S. L., en situación de Insolvencia Total por importe de 2.971,07 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 LPL, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

En Madrid, a veintiuno de octubre de dos mil cuatro.—La Secretaria Judicial, Carmen López Alonso.—49.472.